

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

Salida de Palma, domingo, ocho mañana, y jueves, cinco t. Llegada á Ibiza, domingo, cuatro tarde, y miércoles, seis m. Llegada á Valencia, lunes y viernes, seis mañana. Salida de Valencia, martes y viernes, dos tarde. Llegada á Palma, miércoles, doce mañana, y sábado siete m. Salida directa de Palma para Mahon, sábado cinco tarde. Llegada directa á Palma de Mahon, jueves seis mañana.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRÍLES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7<sup>45</sup> mañana, 2<sup>15</sup> y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla: 3 (mixto), 7<sup>15</sup> mañana, y 5<sup>15</sup> tarde.  
De La-Puebla á Palma: 3<sup>30</sup> (mixto), 7<sup>40</sup> m., y 5<sup>40</sup> t.  
De La-Puebla á Manacor: 7<sup>40</sup> m., 2<sup>45</sup> y 5<sup>40</sup> (mixto) t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1<sup>30</sup> tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El martirio de los santos Cipriano y Justina, vírgen, en Nicomedia.

San Calistrato, mártir, y otros cuarenta y nueve soldados, en Roma; los cuales en la persecucion de Diocleciano, habiendo visto como Calistrato, metido en un costal lleno de trigo y sumergido en el mar, con el auxilio de Dios habia salido sin daño ninguno, abrazaron la fe de Jesucristo, y padecieron el martirio juntamente con él.

San Eusebio, papa, tambien en Roma.

San Eusebio, obispo y confesor, en Bolonia.

San Vigilio, obispo, en Brescia.

San Senador, en Albano.

San Nilo, abad, en las cercanías de Tívoli, fundador del monasterio de Gotaferrata, varon de gran santidad.

San Amancio, presbítero, en Castelo, esclarecido por el don de milagros.

CULTOS.—Mañana viernes.—En la Mision continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor. Por la tarde los actos de coro, oracion, estacion y la reserva.

En Santa Catalina de Sena se dará principio á la novena de Nuestra Señora del Rosario. Al anochechar despues de expuesto el Santísimo se rezará una parte del Rosario, sermon que dirá D. Rafael Tous, seguirá la novena y concluida, se reservará dándose ántes la bendicion con el Santísimo.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Virgen de la Paz.

## SECCION NACIONAL.

### REVISTA.

MADRID 15 Setiembre de 1884.

El gran historiador César Cantú ha dicho que será más difícil á los futuros historiadores escribir con acierto la historia de nuestra época, consultando los innumerables periódicos que diariamente salen de todas las prensas del mundo, que lo es hoy el escribir la de los siglos medios sin otras fuentes que las crónicas incompletas y desaliñadas de aquel tiempo, tan parco en consignar los hechos y tan avaro de noticias y de palabras. Y en efecto; nunca se ha visto más oprimida la verdad que en estos tiempos de libertades omnímodas; nunca se ha visto más oscurecida que en este siglo de las luces; nunca, en fin, se ha sabido ménos lo que pasa en el mundo que ahora que existen innumerables medios de investigacion y de propaganda.

¿Puede haber asunto que más nos interese á todos averiguar que la existencia y desarrollo del cólera en España? Pues si bien se repara, si con recelo y atencion se sigue la serie de noticias que acerca de este triste suceso se publican en la *Gaceta* y en los periódicos, resultará que apenas sabemos lo que pasa, porque no hay dos noticias que concuerden ni una concordancia que satisfaga.

La política por una parte, el interes comercial por otra, el egoísmo de unos, la informalidad de otros, de tal manera revuelven y barajan las noticias, que las hay para todos los ánimos: para los pesimistas y para los optimistas; para todas las opiniones: la republicana y la monárquica; para todos los juicios: los más sensatos y los más absurdos, pudiéndose negar y afirmar todo con la autoridad de noticias publicadas, y aun más con las que solo corren de boca en boca.

¿Qué relacion puede haber entre el cólera y la política? Prescindiendo de las alegóricas, y ateniéndose estrictamente á la realidad de los hechos, hay muchos periódicos que afirman que el Gobierno ha ponderado la gravedad del mal para evitar el viaje regio á las provincias vascongadas. Esta simple suposicion tratándose de hechos, por desgracia, tan

patentes y notorios como son los relativos á una epidemia mortífera, demuestra la confianza que debe inspirar el criterio público en estos tiempos, pues se le cree susceptible de pasar por tales engaños, que repugnan al sentido comun, y á las inteligencias más vulgares. ¿Con qué es posible, á pesar de la notoriedad de un suceso de esta clase, de los innumerables medios de averiguacion que hoy existen, de la facilidad de las comunicaciones, de la difusion de las noticias, etc.; con que es posible repetimos, en estos singulares tiempos, que un Gobierno, para realizar un plan político bueno ó malo, digno de aplauso ó de censura, que esto no importa, llegue á hacer creer á una nacion entera que existe el cólera donde en realidad no se conoce? Pero, señor, ¿qué tiempos son estos tan disparatados y tan absurdos en que caben estas hipótesis, y se admiten, y corren, y se creen á ojos cerrados?

¿No es hipótesis? ¿Es realidad evidente y palpable? Pues tanto peor. ¿Qué sociedad es esta que, á pesar de sus ínfulas de independencia, cae cándida ó neciamente en engaños tan fáciles de desvanecer y en supercherías tan absurdas y disparatadas? ¿De manera que hemos de creer que no hay cólera en España, que todo es invencion del Gobierno, que se está representando una gran comedia, ó más bien una pavorosa tragedia, en la cual las víctimas hacen su negocio al hacer su papel, los muertos resucitan y las catástrofes se truecan luego en jácara y festines?

¿De qué nos sirven los vuelos de la inteligencia emancipada; de qué los medios de comunicacion; de qué el telegrafo y la prensa, de qué el movimiento universal de esos tiempos para la averiguacion de la verdad, para sustraernos á las caídas del error, para asentar nuestro juicio sobre las sólidas bases de la evidencia?

Sea suposicion, sea realidad, sea hipótesis, sea un hecho, la verdad es que no honra mucho ni favorece mucho al criterio de nuestra sociedad esta relacion que se dice existir entre la política y el cólera.

De las demas relaciones hablaremos en párrafo aparte.

No estamos porque se tenga miedo al cólera; este miedo nos parece absurdo: lo que admitimos, lo que aceptamos, lo que aplaudimos con toda la fe de nuestro entendimiento, es el temor de Dios.

El cólera es un misterio que hiere y mata; el Señor se ha reservado hasta ahora la naturaleza íntima de este ejecutor de su justicia. Ahora bien; discurremos como cristianos: Dios *sabe* mejor que nosotros lo que nos conviene, porque es infinitamente *sabio*; quiere para nosotros lo que más nos conviene porque es infinitamente *misericordioso*; puede, en fin, darnos lo que más nos conviene, porque es *todopoderoso*; luego el cólera, cuyo origen, cuya accion y cuya potencia dependen de la sabiduría, de la voluntad y del poder de Dios, no debe mirarse como una fatalidad que nos persigue, sino como un agente de Dios que viene á cumplir entre nosotros los designios de su Providencia.

Claro está que la carne flaca y grosera se ha de sublevar contra este racionismo; pero el criterio de la carne no sirve para resolver ninguno de los problemas de nuestra vida, ni mucho ménos para desentrañar el del cólera, que permanece cerrado á sus ojos é inaccesible á su alcance aun al traves del microscopio y de la luz eléctrica.

No hay, pues, que temer al cólera; hay que temer á Dios, y temer á Dios significa temer á su justicia, y temer á su justicia es temer á los pecados que la provoquen, como temer al patíbulo debe equivaler á temer al crimen que lo levanta.

Por desgracia, no son éstas las ideas que prevalecen; al contrario, mientras se desviven las autoridades por establecer cordones sanitarios y lazaretos, se deja á la iniciativa de la Iglesia el disponer rogativas, como si el Estado no tuviera absolutamente nada que pedir á Dios y descansase toda su

confianza en los medios materiales de preservarse de la peste.

En otras épocas, los Gobiernos han sido los que han impetrado las oraciones de la Iglesia contra el rigor de las calamidades públicas; ahora las cosas se miran de otro modo, y el Estado, haciéndose cómplice de un ateísmo práctico, ni pide ni rechaza las oraciones de la Iglesia; mira con indiferencia ese medio de combatir el cólera, siendo así que es el más eficaz, y se cuida sólo de los ineficaces recursos de la higiene preventiva, sujeta á mil dudas que sustentan sus mismos doctores.

Claro está que las autoridades civiles no han de meterse en las sacristías á disponer las rogativas; pero las autoridades civiles pueden y deben seguir en este punto la conducta de los médicos de conciencia, los cuales, cuando observan que un enfermo se puede ir de sus manos, aconsejan á la familia que impetre los auxilios de la religion.

Buena falta nos hacen ahora para conjurar el peligro de la invasion colérica, pues la experiencia está demostrando que el cólera hace muy poco caso de los cordones sanitarios, frágiles barreras para contener el ímpetu de sus ataques cuando carga con fuerza.

Hasta ahora parece, pues no podemos hablar de otro modo, que en España no se desarrolla en grandes proporciones. Sin embargo, lo que sucede en Italia, y sobre todo en Nápoles, debe hacernos estar apercebidos.

Mucha higiene en las ciudades y en las casas; pero más higiene aún en los corazones.

La oracion es el pararrayos de la divina justicia.

..

Hemos dicho que el cólera no debe inspirar terror; pero nunca podremos aplaudir que los que lo miren de lejos lo tomen á risa.

Y sin embargo, tal es la frivolidad y estultez de nuestra sociedad incrédula que saca partido para reirse hasta de las calamidades públicas. Un periódico recogía estos días una sarta de chistes publicados en otros varios acerca del cólera, que eran capaces de hacer llorar á unas castañuelas. ¿Qué se diría de un reo que condenado á muerte, y amenazado con una ejecucion próxima, tomase á chanza los instrumentos del patíbulo, se pusiera á jugar con el verdugo y saludase la muerte como una broma de la Justicia? Se diría que estaba loco, y se buscaría en esta calificación medio hábil de explicarse una aberracion del corazon humano.

Tomar á broma la invasion colérica, sea cualquiera el país invadido, arguye una falta grave de sentido moral; pero reirse de esta calamidad cuando la tenemos á las puertas de casa, es una aberracion de corazones corrompidos que frisa con los límites de la locura ó de la barbarie.

La cosa es bastante seria, como ahora se dice, para tomarla á broma.

Ni aterrarse hasta la desesperacion, ni confiar hasta la locura.

..

Con ocasion de las precauciones adoptadas por las autoridades contra el cólera, se ha visto surgir sistema de autonomia provincial y local que ha merecido el título de *cantonismo sanitario*.

Cada gobernador, cada alcalde, ha dispuesto por sí y ante sí el acordonamiento de su provincia ó de su término municipal, resultando de aquí una verdadera federacion, compuesta de multitud de cantones independientes. Este movimiento de concentracion, este espíritu de localidad para la defensa contra el cólera, por lo mismo que ha sido inspirado por el instinto de la propia conservacion, nos da la norma de cómo debe obrarse contra otra invasion peor y más contagiosa, contra la influencia de la revolucion moderna, que es más pestilente y mortífera que el cólera morbo. Que cada individuo se aisle del mal de sus convecinos, que cada pueblo se defienda contra el veneno de sus compatriotas, que cada nacion se acordone contra el estrago de países

extraños, y se habría salvado la sociedad del contagio de la demagogia.

¡Ah! Si los pueblos desplegasen contra las pestes morales la actividad y el celo que despliegan contra las materiales, que sólo matan los cuerpos; si el miedo que tienen al cólera lo tuviesen á la Revolución, ¿qué temor podría infundirnos el socialismo que nos amenaza y la anarquía que quiere devorarnos.

Nuestros padres, siguiendo las enseñanzas de la Iglesia, pedían al Señor que los librara de todo mal de todo pecado, de la muerte eterna, etc.; nosotros hemos reducido todas estas preces á una sola: á que nos libre de las enfermedades y de la muerte física para tener más tiempo de ofenderle.

La impiedad, ¿qué importa? Si el ser católico garantizase por largos años la vida presente, no habría un impío en estos tiempos; pero la vida eterna... es poca garantía para que tenga á raya sus pasiones una sociedad de epicúreos.

Así vivimos como las bestias, regidos por el instinto de propia conservación. Hemos renunciado á más altos ideales. Guardar el pellejo es el imperativo absoluto de nuestra moral.

¡Y sin embargo, el diablo se burla de nosotros provocando innumerables suicidios, y las pestes, las guerras, la miseria, redoblan en estos tiempos sus medios de ataque y multiplican el número de sus víctimas!

Madrid va á recobrar este año muy pronto la animación de invierno. Las compañías teatrales, adelantándose á la estación, han anunciado ya el plan de su campaña próxima, convencidas sin duda de que, aun viniendo el cólera, siempre habrá gente dispuesta á divertirse.

A juzgar por los anuncios que cubren las esquinas, este invierno habrá muchos teatros de toda clase de espectáculos, desde el baile flamenco hasta la dramaturgia clásica. Sin embargo, desde ahora puede afirmarse, á vista sólo de los anuncios, que de tantos teatros y compañías no saldrá ni un rayo de luz para el verdadero teatro nacional, que yace en vergonzosa decadencia. Han muerto Harzensbuch, Ayala, García Gutiérrez; ¿y quien los ha sustituido?

El Parnaso no es ya un bosque florido, como lo contemplaron nuestros padres; es una dehesa donde pastan y engordan unos cuantos borregos, que hacen su agosto mientras sus admiradores hacen el oso. En este rebaño hay de todo: autores, actores y empresarios; lo único que falta es un pastor que les sobe la badana.

Los teatros han salido ya de la jurisdicción del arte para guarecerse en los dominios de una industria que no puede nombrarse. Complacer al público corrompido para enriquecer á empresarios codiciosos. Hé aquí el código actual de las musas.

Por eso nuestra ILUSTRACION, á pesar de sus aficiones literarias, se ocupa poco en teatros. Contra la pestilencia de tales espectáculos, el mejor sistema es el aislamiento y las fumigaciones. Anuncia ahora la invasión teatral, como puede hacerlo de la cólera, y es posible que en muchos meses no vuelva á remover esos pantanos, de donde se desprenden miasmas corruptores que desarrollan una enfermedad gravísima: el paludismo de la sensualidad.

¡Cuántas víctimas ocasiona! De seguro más que el cólera morbo, aunque sus estragos no sean tan ruidosos ni ponderados.

Van apareciendo en Madrid de día en día, ó más bien de noche en noche, nuevos faroles de luz eléctrica, que eclipsan en su alrededor los mecheros de gas, especie de lamparillas de aceite que parecen estar agonizando. Ya no son solos la calle de Alcalá y la Puerta del Sol los lugares favorecidos; tenemos luz eléctrica en la calle del Príncipe, en la de Carretas, en el Caballero de Gracia, y hasta en la Corredera de San Pablo y en el Horno de la Mata.

A decir verdad, la luz es clarísima pero excesiva. Disfrutar durante el día de la deslumbradora claridad del sol, y de noche gozar de la luz vivísima de los focos eléctricos, es tener la vista en una actividad, en una tensión continua que por fuerza ha de cansar nuestros ojos, á los que Dios puso puertas para demostrar que debían guardarse y necesitaban reposo.

En estas grandes ciudades, donde se vive casi tanto de día como de noche, el abuso de la vista es incesante: y ya que de noche haya de sufrir largas horas de luz artificial, convendrá que no sea tan intensa como la del día para que la actividad del órgano visual no sea tan constante. Esto parece de sentido común. Todo lo que sea querer trastornar el orden de la naturaleza, sabiamente ordenada por su Criador, parece que ha de ser funesto para el hombre, á cuyo servicio puso el Señor todo lo criado. Ni el día puede ser noche, ni la noche día, ni la tierra un edén, sin que el hombre sufra las conse-

cuencias del cambio; pues en nuestro estado actual es preciso, querramos ó no, que probemos todas las consecuencias del pecado.

Cuanto más progresa la sociedad en las cosas materiales, tantos más peligros se levantan contra la vida del hombre. No hay ventaja que no traiga consigo un peligro; por eso decía el antiguo refrán: «No hay atajo sin trabajo».

La luz eléctrica es hermosa, tan hermosa que tiene el peligro de dejarnos ciegos.

NULEMA.

(La Ilustracion Católica.)

## GACETILLA LOCAL.



### DOCUMENTOS INTERESANTES

Honramos nuestras columnas reproduciendo las Pastorales que acaban de dirigir á los fieles los Excelentísimos é ilustrísimos Sres. Obispos de Mallorca y Menorca con motivo de la última Encíclica publicada por el Papa Leon XIII recomendando á los católicos del universo la práctica de la devoción del Santísimo Rosario durante el próximo mes de Octubre.

El Episcopado y todo el pueblo español ha acogido con santo entusiasmo la excitación de Su Santidad, y no podía menos de suceder así estando en la devoción del Rosario vinculadas las más insignes glorias de España.

### EL OBISPO DE MALLORCA

AL VENERABLE CLERO Y FIELES DE SU DIÓCESIS

Salud en Nuestro Señor Jesucristo

Con la mayor satisfacción os anunciamos, Venerables Hermanos y amados Hijos, que nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII felizmente reinante dirigió con fecha de 30 de Agosto último á todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos del Orbe católico una importantísima Carta Encíclica, cuyo tenor literal hemos dispuesto que se inserte á continuación del presente Edicto (\*) á fin de que su contenido llegue á conocimiento de nuestros diocesanos y en su vista se alienten todos á implorar durante el próximo mes de Octubre con el mismo fervor y perseverancia que en el propio mes del año anterior, por medio del ejercicio del Santo Rosario, la poderosa protección y amparo de la Santísima Virgen Madre de Dios en las gravísimas calamidades que afligen á la Iglesia y á la Sociedad Civil, aumentadas en el presente año con la invasión del terrible azote del cólera morbo asiático en diversos pueblos de Europa. Con tan piadoso y caritativo designio el augusto Jefe de la Iglesia se ha dignado ordenar otra vez que desde el día 1.º del próximo Octubre hasta el 2 de Noviembre inmediato en todos los templos parroquiales del mundo cristiano, como también en las capillas y oratorios públicos dedicados á la Santísima Virgen ó en otros que según su prudente arbitrio designen los Ordinarios diocesanos, se rece devotamente todos los días á lo menos una tercera parte del Santo Rosario y en seguida la Letanía Lauretana, durante cuyas preces, si tuvieren lugar por la mañana, se celebre el Santo Sacrificio de la misa, y si por la tarde, se esponga el Santísimo Sacramento á la pública veneración y se dé según las rúbricas la bendición al piadoso concurso de los fieles. Recomienda también otra vez Su Santidad la antigua costumbre de salir de la iglesia las cofradías del Santo Rosario para dar público testimonio de su devoción, recorriendo procesionalmente las calles de la ciudad ó del pueblo, en que no ocurra obstáculo que impida esta edificante demostración religiosa.

Nos abstenemos de enumerar aquí individualmente las copiosas gracias é indulgencias que nuestro Santísimo Padre se ha dignado conceder otra vez en el presente año como en el anterior á todos los fieles que dóciles á su paternal llamamiento se esmeren cuanto les sea posible en asociarse á los piadosos obsequios que en todo el mundo van á tributarse á la divina Madre del Salvador para obtener su valioso patrocinio. Las expresadas indulgencias están detalladas en la adjunta Carta Encíclica, y en ella encontrarán los respetables Párrocos un comendado elocuentísimo de los motivos mas poderosos para excitar la fe y piedad de sus feligreses, después de haberse publicado el tenor del presente Edicto pastoral y de la Encíclica de Su Santidad, en

(\*) La publicamos el día 17 del actual en el número de la REVISTA que semanalmente sale á luz en nuestro periódico.—(Nota de la Redacción de EL ANCORÁ).

el ofertorio de la misa mayor del primer domingo inmediato á su recibo.

Finalmente advertimos á los mismos Párrocos que pueden suspender á su arbitrio el rezo de las Letanías de todos los Santos y demás preces dispuestas en nuestra circular de 16 de Agosto último durante el próximo mes de Octubre, en que han de practicarse los piadosos ejercicios del Santo Rosario recientemente ordenados por Su Santidad, pues estos tienen también por objeto implorar de la divina misericordia que libre á nuestra patria de los peligros de invasión del cólera morbo.

Dado en Palma y Palacio episcopal de Mallorca á 16 de Setiembre de 1884.—MATEO, obispo de Mallorca.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor.—Guillermo Puig, Canónigo Secretario.

### EL OBISPO DE MENORCA

Á SUS MUY AMADOS DIOCESANOS

Salud en el Señor.

No ha concluido aun en los días que corren del presente mes, con las demostraciones de nuestro amor y veneración al pie de la cuna de la augusta Madre de Dios, el pleito homenaje de nuestra fidelidad, piedad y devoción para con la Reina de los cielos, si, en medio de las pavorosas necesidades que nos rodean, hemos de corresponder en alguna manera al compromiso que con la inmensa y admirable bondad de nuestro Dios tenemos contraído, al concedérsela por abogada á nosotros miserables pecadores, para que con su poderosa intercesión nos alcance cuantos bienes acertemos á desear. Abogada idónea, porque puede cuanto quiere delante de Dios; sapientísima, porque conoce todos los medios de aplacarle; universal, porque á todos acoge y no rehusa defender á nadie, según que la califica Santo Tomas de Villanueva, dispuesta se halla á oírnos: hablémosla pues.

¿Cómo? El Papa vá á decirnoslo?

En carta Encíclica de fecha 30 de Agosto último, dirigida á los Prelados del orbe católico, y con ellos á todos los fieles cristianos; recuerda Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, que hace un año, ordenó se celebrase en toda la cristiandad, durante el mes de Octubre, el rezo solemne del Santo Rosario, para impetrar por la mediación de la ínclita Madre de Dios, tan poderosamente por su favorita devoción invocada, el celestial auxilio en las presentes tribulaciones de la Iglesia, bajo la tradición de iguales prácticas en cuantas ocasiones en el curso de los siglos la gravedad de las circunstancias ha estimulado á la Iglesia á avivar la fe y el espíritu de oración en sus amados hijos.

En vuestra memoria, amadísimos diocesanos, está presente con que asiduidad y fervor, con qué demostraciones públicas y privadas, respondisteis el año pasado á la voluntad significada del Soberano Pontífice, y á las disposiciones que para su más exacto y abundante cumplimiento dictó vuestro humilde Obispo. En plausible armonía con vuestro piadoso proceder, de todos los puntos del globo estalló en ráfagas de serena luz que iluminó hasta los antros del error y del odio, cuanto entusiasmo de piedad y religión existe en el pueblo cristiano y cuanta universal esperanza pone en el Patrocinio de la Inmaculada Virgen María. Contrastó aquella gigantesca manifestación del Catolicismo, con lo raquítico y burlesco del moribundo Protestantismo, que no obstante las corrientes galvánicas que le infundieron desde las esferas oficiales de Alemania, atrasó en vez de adelantar, con el trompeteo centenar de Lutero, la causa y la memoria de aquel fraile apóstata, gloton, y lujurioso.

Y con razón Su Santidad se congratula, de que esta manifiesta piedad y fervor en la fe no han sido pequeño consuelo, en medio de la muchedumbre de pesares y males que oprimen su corazón apostólico, fortaleciendo su ánimo, como á todos los prelados nos acontece, para soportarlos mayores, si á Dios place enviarlos. «Pues mientras el espíritu de oración,» inculca aquí el Papa, «se esparza en la casa de David y entre los habitantes de Israel, abrigamos la cierta esperanza de que Dios, será propicio y misericordioso con las vicisitudes de su Iglesia, y oirá las preces de los que ruegan por medio de Aquella, á la que El mismo quiso hacer dispensadora de sus gracias.»

Dos géneros de dolores hoy ponen ¡Dios Santo! lo agudo de sus ayes en el cielo. Los dolores de la Iglesia maltratada por una política no menos deicida que suicida y los dolores de los pueblos que bajo el azote de Dios, titulado EL CÓLERA, sufren las consecuencias del alzamiento del hombre contra Dios. El Papa es esclavo; y con la libertad de Pedro sobre que está fundada la Iglesia, ha perdido la Iglesia su libertad. Los menos italianos de toda Italia, los piamonteses, los galos cisalpinos, pero sin un Breno, ni aun contrahecho, á semejanza de lo que en lo antiguo hicieron los cartagineses con España, se han vendido amigos para hacerse señores de

Roma y carceleros del Papa, no perdonando á la fuerza bruta, ni al derramamiento de sangre de hermanos, para introducir en los dominios de la Iglesia, otorgados por Dios para la independencia del Pontífice Romano, la anarquía y la inmoralidad de los masónicos príncipes del 89. Así estamos en el caso de pedir muy de veras al Señor sacramentado, exhortaremos aquí á Nuestros amados fieles, haciendo nuestras las palabras con que termina su última pastoral Nuestro insigne y nunca bastante llorado amigo el Eminentísimo Cardenal Moreno (q. s. g. h.) «que cuanto ántes le restituya en el ejercicio de su principado temporal, que, á pesar de los odios y ambiciones de sus adversarios, y de la lamentable indiferencia de no pocos católicos, tiene en el día la Iglesia acompañada de sus buenos hijos, el sagrado deber de defender y reclamar sin cesar para el logro de los altísimos y civilizadores fines para los que Dios en su divina sabiduría, se dignó concedérselo.»

Tocante á los dolores de los pueblos, se acentúan hoy con la invasion del cólera. Este mensajero de las iras del Altísimo cargó la mano sobre Marsella, la ciudad que habia lanzado de su seno á las Hijas de la caridad de San Vicente Paul para llamarlas luego á toda prisa cuando el cólera diezaba sus habitantes, y la filantropía masónica brillaba por su ausencia, y se recomendaba por su miedo; que habia derribado la estatua del obispo Belzunce por odio á la Iglesia, sin respetar la memoria del bienhechor de la ciudad en la terrible peste del pasado siglo, no obstante haberla respetado los asesinos del 93; que rompió el voto por el que la ciudad desde que se logró cesase aquella peste, estaba consagrada al Sagrado Corazon de Jesus; y desde Marsella se ha dilatado hasta visitar la mitad del territorio francés. La Italia, la ingrata Italia, tan ingrata con el Vicario de Jesucristo, como lo fué con el mismo Salvador el pueblo judío, se creia segura tras sus multiplicados é impenetrables cordones sanitarios, que al decir de la ciencia la aislaban perfectamente de la apesada Francia; pero el audaz huésped del Asia, en alas del Espiritu de Dios la tomó por asalto, corriéndose en invasion terrorífica y amenazadora desde las fronteras de Francia hasta Nápoles, sin dejar provincia sana, y ocasionando numerosas víctimas. En España, burlando, digámoslo así, la esquisita vigilancia del Gobierno, y dando una sorpresa á los más confiados, el cólera se nos ha metido en casa. Como que traía su mision de más arriba, ha dejado á un lado el infranqueable acordonamiento de los Pirineos con todo el imponente sistema de taladros y fumigaciones, y se ha presentado en Alicante... ¿Quién no recuerda las recientes asonadas de Alicante contra los misioneros católicos y contra su propio Obispo, Nuestro venerable comprovincia de Orihuela?—A todo eso les llamará el mundo *casualidades*: la Religion y la verdadera filosofía les llama *justos juicios de Dios*. Y así mientras la ciencia, con sus rozagantes atavíos (porque hoy la ciencia no es humilde: es soberbia) declara ignorar lo que es el cólera, y porque medios pueda curarse, por donde entra y como sale, el católico más rudo tiene á su favor un principio que le hace invulnerable; y es, que para quien posee el temor de Dios se disipa el temor del cólera (gran puerta que abre á este el paso), y así confía que mientras no llene el Señor la medida de sus justos enojos, hay aun lugar á esperar no se alterará el curso ordinario de las leyes de la naturaleza: así como de llenarse desgraciadamente aquella medida, queda siempre en las manos de los fieles el áncora de la esperanza, cuyo nombre propio es LA ORACION.

¡Oh! ¡la Oracion! ¿quién es el desdichado que no ora, que nada tiene que pedir á Dios, ó que rehuye de conversar con Dios en el secreto de la vida del alma, á sus solas entre Dios y ella? El alma que cree y espera en Dios misericordioso á la par que omnipotente, y que reposa sobre un corazon puro y verdaderamente arrepentido de sus culpas, se eleva de entre las miserias terrenas, como evaporada gota de rocío hasta el trono del Altísimo, gota que convertida en benéfica abundante lluvia, descende de retorno sobre nosotros, derramando copiosas gracias, favores y bendiciones, que vienen á consolarnos en nuestros infortunios, á darnos aliento y cristiana resignacion en nuestras tribulaciones, y á disminuir y remediar la gravedad de los males que nos constrian.

Con fundamento elogia y recomienda sobremana la oracion el Crisóstomo diciendo que tiene virtud para ahuyentar las enfermedades, y San Gerónimo se la reconoce hasta para cambiar y detener los decretos de Dios, y San Cipriano se la atribuye para apaciguar las divinas venganzas en los momentos que estas hacen montones de muertos; y los Padres todos de la Iglesia han visto en ella el remedio universal para curar los males que afligen al mundo, y para iluminar á los hombres extraviados por el error.

En pié están aun desafiando las iras del cielo: la tolerancia de los falsos cultos; el libertinaje de la

prensa; la enseñanza uinversitaria ya ateista, ya materialista, con su séquito natural de escuelas láicas; los Ateneos y Academias en que se hace gala de profesar las doctrinas más descabelladas y destructoras de todo orden divino y humano: la secularizacion de cuanto cae bajo el regular dominio de la Religion: el ateismo práctico en las leyes, el menoscabo siempre creciente del divino principio de autoridad en quienes está directamente vinculado por la fuente de toda autoridad, que es Dios, así en la Iglesia como en el Estado; y por fin, como compendio de todos los desórdenes y aberraciones de que es capaz el hombre en el más disparatado abuso de su razon, la destruccion del poder temporal del Romano Pontífice, y su cautiverio bajo la usurpada dominacion de los piemonteses ó galos cisalpinos

Por ende, el Papa, en presencia de ese aluvion de males que atrae sobre las humanas familias los rayos de la indignacion divina en espantable vibracion ahora con la invasion del cólera asiático, quiere á toda costa conjurar las causas con sus efectos; y en su virtud exorta á los pueblos cristianos á que como el año anterior, tambien este año en la misma forma de oracion que se llama Rosario Mariano, permanezcan perseverantes invocando el valioso patrocinio de la Gran Madre de Dios Auxilio de los cristianos, y salud de los enfermos, sea Ella la Judit libertadora del pueblo fiel, que postrado á sus pies y unánime en la oracion, que es el poderoso nudo de verdadera sociabilidad entre unos y otros pueblos, puesto que los une á todos en un sentimiento comun, descubre á la comun Madre, pidiéndole consuelo y remedio, sus llagas y sus dolores, sus tormentos y privaciones, sus terrores y desfallecimientos.

Pero la necesidad suprema, la necesidad de las necesidades, porque remediada esta se remedian todas, consiste, segun la expresion de Su Santidad, en humillar en sus tiendas á un enemigo antiguo y formidable en la fuerza exaltada de su poder: en vindicar la libertad de la Iglesia y de su Cabeza; en conservar y defender los principios en que descansa la seguridad y salvacion de la sociedad humana.

Armémonos pues, cual previene Su Santidad, á imitacion de Santo Domingo con la potente artillería del Santísimo Rosario; que de seguro caerán los nuevos albigenses ametrallados á los piés de la Inmaculada María, para salvacion de ellos y la nuestra.

En la proximidad del mes de Octubre, que contiene entre sus fiestas, la principalísima de Nuestra Señora del Rosario, y la muy privilegiada de la del Pilar de Zaragoza para los españoles; ha tenido á bien el Papa establecer y preceptuar, decretar y mandar como en el año precedente, que durante el citado mes, en los templos mayores y capillas dedicadas á la Madro de Dios, ó en las que indiquen los Ordinarios, se rece diariamente una parte del Santo Rosario con la Salve y la Letanía Lauretana, y tenga lugar la exposicion del Santísimo Sacramento, con su bendicion al pueblo, y demas actos designados en el pasado año, á todos los cuales otorga Su Santidad idéntica concesion de indulgencias, á saber: siete años y siete cuarentenas por cada vez que durante dicho mes se rece pública ó privadamente el Santo Rosario orando por la intencion de Su Santidad: indulgencia plenaria por repetir la expresada devocion lo menos hasta diez veces, ya en forma pública ya privada, si la necesidad así lo aconsejare, con la condicion empero de confesar y comulgar; é igualmente indulgencia plenaria á los que, confesando tambien y comulgando, visiten la Casa de Dios y rueguen á su Madre Santísima el día de la fiesta del Rosario, ó en alguno de su octava:

En esta ciudad capital diocesana, se celebrarán los actos que prescribe el Sumo Pontífice, tomando por norma lo que con idéntico motivo se practicó el año pasado, conforme se anunciará oportunamente á los fieles. En Mahon, puestos de acuerdo los tres Párrocos, seguirán la misma marcha. Lo propio se cumplirá en la debida proporcion en las demas poblaciones.

Y sea á todos propicia la Celestial Patrona invocada por las preces del Rosario, y haga que quitada toda diferencia de opinion y restaurada la cristiana doctrina en todas las partes del orbe terrestre, obtengamos de Dios Nuestro Señor la suspirada tranquilidad de la Iglesia, sin la cual es imposible la paz del mundo.

Esperando este beneficio, os trasmitimos con profusion del mayor gozo de Nuestra alma, la bendicion Apostólica, que á todos nos envía el Padre Santo.

En Ciudadela, á 15 de Setiembre, octavo de la Natividad de Nuestra Señora, del año 1884.

MANUEL, Obispo de Menorca.

Mañana en la Iglesia de Religiosas Dominicanas de Santa Catalina de Sena se dará principio á la solemne novena con que todos los años los cofrades del Santísimo Rosario obsequian á la Santísima Virgen bajo el título del Rosario.

En este año con motivo de la Encíclica última de S. S. Leon XIII se ha tratado de celebrar todas las funciones acostumbradas con mayor solemnidad que en los años anteriores. En la novena despues de expuesto el Santísimo Sacramento y rezada una parte del rosario, habrá cada día sermon; y concluidas las solemnes Cuarenta Horas, empezará un septenario tambien con sermon que concluirá con una solemne fiesta el Domingo 12 día de octava del Rosario; seguirá despues cada día al anochecer el mes de Octubre con exposicion, rosario y sermon por diferentes oradores concluyendo el día último de Octubre. Esperamos que los cofrades y devotos del Santísimo Rosario contribuirán con su asistencia á solemnizar dichas funciones, dando un público testimonio de su devocion á María y de fiel adhesion á los mandatos de Nuestro Santo Padre Leon XIII.

Referente á la cuestion de cordon sanitario solo podemos hoy consignar que el Señor ministro de la Guerra accede á que continúe el actual cordon militar con la condicion de que la provincia satisfaga la cantidad que importa el plus de las tropas ocupadas en este servicio.

Falta resolver la forma en que la provincia podrá cubrir esta obligacion.

Luégo que se tome acuerdo sobre este extremo nos apresuraremos á comunicarlo á nuestros lectores.

Las lluvias de estos últimos días, que puede decirse han durado hasta la madrugada de hoy, han proporcionado á los torrentes de Coa negra, Gros, Bárbara y Riera un regular caudal de aguas. El tiempo sigue muy vario.

Ayer fondearon en este puerto el laúd *Jóven Bibiana*, procedente de Almeria, con cargamento de carbon; y el laúd *Virgen del Carmen*, de Puerto-Colom, con lastre.

No se despachó embarcacion alguna.

A la cantidad de 6.432 reales 93 céntimos ascendía el 17 la suscripcion que continúa abierta en la secretaría de Cámara episcopal de esta diócesi para socorro de las necesidades causadas por las recientes inundaciones á nuestros hermanos de la provincia de Cihuela.

Con respecto á la misma suscripcion el *Boletín oficial eclesiástico* dice lo siguiente:

«Debiendo remitirse dentro de breve plazo al Excelentísimo Sr. Obispo de Orihuela las limosnas procedentes de la suscripcion preinserta, se suplica á las personas caritativas que tengan intencion de contribuir con algun donativo para dicho fin se sirvan hacerlo cuanto antes para no retardar por más tiempo el envío de esas limosnas á su destino.»

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las siete y media de la noche para continuar la discusion pendiente.

Programa de las piezas que tocará esta noche la música del regimiento de Filipinas en el paseo del Borne:

- 1.ª Paso doble 2.º Batallon.—Perelló.
- 2.ª Sinfonía Campanone.—Mazza.
- 3.ª Jesus Nazareth.—Gounod.
- 4.ª Fantasia de Lohengrin.—A. de Roig.
- 5.ª Mazurca Graciosa.—Bordoy.

Un fabricante de Barcelona, ha puesto á la venta pañuelos de tela para bolsillo, en los que se halla estampada, con mucha limpieza, la copia literal del dictámen de la Real Academia de Medicina de Barcelona relativo á los preceptos que deben observarse en épocas de epidemia cólerica.

La fabricacion se ha verificado con anuencia del señor gobernador y del alcalde de Barcelona.

Hoy á las seis á media de la mañana ha fondeado en la bahía de este puerto el vapor *Menorca*, procedente de Mahon, habiendo sido portador de la correspondencia y 12 pasajeros.

Ni ayer tarde ni esta mañana, á la hora de entrar en máquina EL ÁNCORA, no había aun llegado el vapor-correo de Valencia é Ibiza.

# SECCION DE ANUNCIOS

## COLEGIO

del Beato Raymundo Lull

sito en el ex-convento de Mínimos de la villa de SANTA MARIA

Las ventajosas condiciones del nuevo local, y la decision del Director de no perdonar medio para elevar la educacion y enseñanza a la mayor altura posible, han motivado ciertas reformas en las pensiones de los alumnos y en el personal del profesorado; siendo para en adelante como a continuacion se expresa:

### DE LOS ALUMNOS.

Los pensionistas satisfarán. 50 pesetas mensuales.  
Los medio-pensionistas. . . . . 30 »  
El pago se hará por trimestres anticipados.  
En lo referente a alumnos permanentes y equipaje de unos y otros, se darán informes en la Secretaria del Establecimiento.

### DEL PROFESORADO

La 1.ª Enseñanza estará a cargo de D. Martin Torrens presbitero, antiguo profesor de Instruccion primaria, y del capellan regente del Colegio.

Explicarán las asignaturas de 2.ª enseñanza:

- 1. José Ordinas, Pbro., Director del Establecimiento.
- » Guillermo Villalonga, Pbro., Cústos de Nuestra Señora del Socorro.
- » Matias Mascaró, Notario del pueblo.
- » Jaime Calafat, Bachiller en Artes.
- » Bartolomé Ordinas, id., id., y antiguo profesor de Matemáticas.

La enseñanza de música continuará encargada al reputado Maestro D. José Capó.

Las demas clases de adorno, para las cuales cuenta el Colegio con profesores acreditados, se establecerán luego que haya número suficiente de solicitantes.

Los alumnos que hayan de practicar en este establecimiento el examen de ingreso en la 2.ª Enseñanza, deberán presentarse antes del 29 de este mes.

Los que han de matricularse en asignaturas de segunda Enseñanza, deberán pasar la correspondiente nota antes del 30 del mismo.

Santa María 20 Setiembre de 1884.

### ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA

El día 1.º de Octubre empezará el curso en esta Sociedad, dándose, si reúne número suficiente de alumnos, las clases siguientes, cuyos honorarios mensuales se expresan a continuacion:

	Para los socios.	Para los que no lo son.
Solfeo, clase alterna. . . . .	1 peseta	2 pesetas
Id. y piano, id. id. . . . .	2 »	3 »
Caligrafía, clase diaria. . . . .	1'50 »	3 »
Frances, clase alterna. . . . .	1 »	2 »
Inglés, id. id. . . . .	2 »	4 »
Aleman, id. id. . . . .	2 »	4 »
Teneduría de libros, clase diaria. . . . .	2 »	4 »
Primer curso de Derecho, id. id. . . . .	20 »	30 »

La Academia cuenta con muy reputados profesores para explicar todas las asignaturas: entre ellos enseñará el frances D. J. Galmes Pro., y el inglés y alemán el distinguido profesor holandés M. P. Hubert Van Melchelem. Los días y horas en que se darán las mencionadas clases, se anunciarán oportunamente.

Palma 29 Agosto 1884.—P. A. de la J. D. El vicepresidente, Miguel Martorell.

### ESCUELA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES.

Con arreglo a las disposiciones vigentes el curso académico de 1884 a 1885 empezará el 1.º de Octubre próximo, observándose en lo tocante a la matricula las prescripciones siguientes.

1 La matricula estará abierta en la Secretaria del establecimiento desde el 27 del presente mes de cinco a siete de la tarde.

2 Para ser inscrito en la matricula el interesado deberá ser mayor de diez años y presentar la oportuna solicitud por medio de la hoja impresa que se le facilitará en la portería del establecimiento.

Las asignaturas que pueden cursarse en estas Escuelas son las siguientes:

#### Estudios menores

- 1 Aritmética y Geometría propias del dibujante.
- 2 Dibujo Lineal y Topográfico.
- 3 Dibujo de Adorno, su modelado y variado.
- 4 Dibujo aplicado a las artes y fabricacion.
- 5 Dibujo de Figura.

#### Estudios superiores

- 1 Dibujo de paisaje.
- 2 Perspectiva.
- 3 Dibujo del antiguo y proporciones del cuerpo humano.
- 4 Dibujo y colorido del Natural.
- 5 Anatomía pictórica.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen matricularse en estas Escuelas al efecto de verificar en ellas los estudios indicados.

Los exámenes extraordinarios se verificarán en el local de la Escuela de Bellas Artes los días 23, 24 y 25 de nueve a una de la mañana.

Los matriculados en los cursos anteriores que deseen ser examinados presentarán las correspondientes solicitudes antes del día 23 del corriente mes.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Palma 16 de Setiembre de 1884.—El Director, Ricardo Anckerman.

### Gran casa de Huéspedes

En el centro de Barcelona, calle de San Severo núm. 3, piso 2.º, 1.ª puerta; habitaciones con balcon a la calle. Precios: a 10 reales diarios, y por meses a precios convencionales. Trato inmejorable.

## COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE MANACOR.

bajo la advocacion del

Beato Raymundo Lullio.

El curso académico de 1884 a 1885, principiará en este establecimiento el día 1.º de Octubre. Durante este año escolar, se continuará admitiendo alumnos pensionistas, medio-pensionistas y externos; y si enseñarán todas las asignaturas necesarias para tomar el grado de Bachiller segun las disposiciones vigentes.

Tambien habrá clases preparatorias y de adorno. Las preparatorias consistirán en Instruccion primaria y Aritmética práctica.

En la 1.ª se dará a los alumnos todos los conocimientos necesarios para poder entrar con provecho en la difícil ciencia de las Matemáticas.

Las de adorno abrazarán Música, Dibujo y Gimnasia. Tambien habrá clases especiales para los alumnos que no piensan tomar carrera, pero que desean adquirir aquellos conocimientos prácticos, necesarios para los usos comunes de la vida.

Y como que la falta de la educacion de los niños si solo entendiéramos al desarrollo y perfeccion de su inteligencia; procuraremos tambien formar su corazon inculcando en ellos los principios y máximas de Nuestra Santa Religion: las esplicaciones de la moral evangélica alterarán con las lecciones de Urbanidad cuya importancia es a todos notoria, para que los jóvenes pueden entrar en el mundo social, de la manera conveniente a su posicion y a sus necesidades.

Para el desempeño de las clases mencionadas cuenta el Colegio con nueve Profesores.

El Colegio ocupa un local expresamente habilitado para el objeto; el cual reúne todas las condiciones que la higiene, vigilancia y comodidad de los alumnos reclama; y cuenta con el material científico necesario para facilitar a los alumnos la adquisicion de todos los conocimientos indicados.

Los ocho honrosísimos años de existencia que ha atravesado el Colegio; los inteligentes y laboriosos profesores que regentan sus clases; y el satisfactorio resultado conseguido en los seiscientos nueve exámenes que arrojan las actas de los pasados cursos dispensan de encarecer la importancia del mismo, pues que en tales garantías se encuentra su más eficaz recomendacion.

Los alumnos que deseen seguir en este Colegio los estudios de segunda enseñanza, se servirán solicitarlo antes del día 30 del actual; y antes del 24 del mismo, los que por primera vez quieran matricularse y aspiran a sufrir en este Colegio el correspondiente examen de ingreso.

En este centro de enseñanza, situado en el ex-convento de P. P. Dominicos de esta poblacion, se faltarán cuantos datos se crea conveniente conocer.

Manacor 20 Setiembre de 1884.—El Director, Antonio Amorós, Pbro.

## Colegio del Purísimo Corazon de Maria

establecido en Palma frente de S. Francisco de Asis

El fin de este Colegio es dar a las hijas de familia educacion sólidamente cristiana, y la conveniente instruccion teórica y práctica propia de su sexo, con que desempeñen a su tiempo los deberes domésticos y sociales de madres cristianas.

La enseñanza se divide en dos clases. La primera comprende la doctrina cristiana urbanidad, lectura, escritura, principios de aritmética; y a temas los ejercicios de calca, coser, remendar, marcar ropa, ganchito y práctica de las faenas domésticas. La segunda clase, en que pueden las educandas aspirar a la preparacion al ingreso y título de Maestras, abraza los ramos de teoria y practica de la Lectura y Escritura, gramática castellana, aritmética, geometría, geografía, historia sagrada y profana, economía doméstica, pedagogía; y ademas el corte de confeccion de ropas interiores y trajes de señora, bordado de toda clase, aplicaciones varias del punto de ganchito, labores de seda, oro, pelo, litografía, objetos de pasamanería, felpillas, blondas, flores, frutas y otros adornos de mayor aplicacion.

Sin perjuicio de la instruccion principal tendrán las alumnas, a petición y cuenta de las familias, clase extraordinaria de dibujo, caligrafía, solfeo, piano, frances, alemán e italiano.

En la última quincena de Julio habrá cada año exámenes generales; a cuyo acto podrán concurrir las familias de las educandas.

Cada mes se dará cuenta a las familias de la conducta, aplicacion y aprovechamiento de las Colegiales.

### CLASE NOCTURNA DE SIETE A NUEVE.

Enseñanza simultánea para aprender a leer y escribir correctamente en ménos de tres meses.

Este Colegio cuenta con muy reputados profesores, provistos de sus correspondientes títulos profesionales, para explicar todas las asignaturas.

Se admiten alumnas pensionistas, semi-pensionistas y externas.

Desde el 1.º de Octubre quedarán abiertas en este Establecimiento las mencionadas clases.

La Directora, Juana Roca.

## COLEGIO DE SAN SEBASTIAN

S. Felio 7 principal.

Continúan las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, Caligrafía, Frances, Aritmética mercantil y Dibujo a cargo de los acreditados profesores que ya conoce el público.

Resultado de nuestros exámenes de 2.ª enseñanza en Junio último.

Los 25 actos practicados por nuestros alumnos en el Instituto Balear han obtenido las calificaciones siguientes:

7 sobresalientes; 4 premios; 2 notables; 4 buenos; 12 aprobados.

## COLEGIO

DE SAN ESTANISLAO DE KOSKA

Academia de latin y castellano

FORTUNY, 6.—PALMA.

Siguen abiertas en este establecimiento las aulas de primero y segundo curso de latin y castellano comparados, música, é instruccion primaria y superior.

La esplicacion diaria y doble de los cursos de latin, acomodada al método seguido en los seminarios, se da por separado, para que pueda estudiarse con desahogo y notable aprovechamiento, salvando de este modo los penosos atrasos que ofrece su estudio simultáneo con la mezclanza de alumnos y materias de uno y otro curso.

La enseñanza del segundo año de latin está a cargo de los Rdos. Pros. D. Matias Compañy Licenciado y de don José Reus; la del primero y de la gramática castellana comparada con la latina, estudio indispensable para el conocimiento sólido del idioma del Lacio, está a cargo del Rdo. D. Guillermo Fiol Pro.

La escuela de música está regentada por el Rdo. D. José Cañellas Pro.; de la instruccion primaria y superior, cuida el maestro normal D. Salvador M.ª Bover secundado por su auxiliar.

Se proporciona tambien casa de huéspedes económica y dirigida por un sacerdote a los alumnos que lo soliciten.

Celosos los antedichos profesores de la educacion moral y religiosa de sus alumnos, no menos que de la intelectual, velan solícitos sobre su conducta, cooperando eficazmente por todos los medios que les sugiere su ingenio y piedad a formar su espíritu religioso desde el principio de sus estudios.

Los honorarios, para los alumnos de enseñanza elemental son tres pesetas, cinco para los de música y cinco tambien para los demas, lo mismo si estudian un solo idioma que si estudian los dos.

## COLEGIO DE INCA

de primera y segunda enseñanza.

El Director de este Colegio participa a los alumnos que hayan de continuar la 2.ª enseñanza, que cuiden avisarle antes del 30 corriente, si desean que se encargue de matricularles, advirtiéndole a los mayores de catorce años que deben remitirle la cédula personal.

Los exámenes de ingreso, se verificarán en el mismo Establecimiento el 28 de los corrientes.

Inca 18 Setiembre 1884.—Juan Font.

## CARTAS DE SON RAPIÑA

en defensa del célebre discurso atribuido al Académico D. Antonio escritas por UN CANOVISTA profesor jubilado de Instruccion primaria.

Las publica para enseñanza y solaz de sus lectores UN TRADICIONALISTA.

Salen a luz con autorizacion del Canovista, «y nuevamente revisadas, corregidas y adicionadas por el Profesor jubilado.»

«Nosotros (así termina la ADVERTENCIA que va al frente), con el deseo de contribuir cuanto nos sea posible al mayor descrédito del sistema liberal, una y mil veces condenado por la Iglesia, titulariamos con más propiedad el trabajo del discípulo y admirador de Cánovas LOS LIBERALES PINTADOS POR SÍ MISMOS. Y, en efecto, examinada la obra desde el punto de vista religioso, político y literario, es, a nuestro modo de ver, la mejor refutacion del liberalismo de todos los colores, incluso el enmascarado y vergonzante llamado vulgarmente *mesticista*.—Palma 30 de Agosto de 1884.—UN TRADICIONALISTA.»

Véndese este folleto al precio de dos reales, en la librería de Propaganda Católica, Fortuny 6.

## BUÑUELOS.

Se expenderán en el horno de la calle del Mar, desde el lunes 29 todas las noches. Los días festivos de doce a dos de la tarde.

VENTA.—Se vende una casa con una porcion de tierra de unos cinco destres de extension llamada *Es nogueral*, situada en uno de los puntos más alegres de Valdemosa. Para informes, calle de la Alfarrería núm. 7.

HUÉSPEDES.—Se admiten dos de la clase de estudiante de sacerdote. Informarán calle del Carmen número 49 3.º piso.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24 a las 4'25 t.

Las Cortes se reanudarán a últimos de Octubre.

Se prepara una estensa combinacion de Gobernadores.

Por ser los días de la Princesa de Asturias la bolsa está cerrada.

Madrid 24 a las 11'15 n.

En la provincia de Alicante ha habido cuatro invasiones y dos fallecimientos: faltan noticias de Cataluña.

Continúan los grandes temporales.